

## **INFORME DE COMISARIO**

Pedro Moncayo, 4 de Julio 2016

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE  
22 DE SEPTIEMBRE LA ESPERANZA S.A.

Presente.

*En mi calidad de Comisario de la Compañía, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes documentos que respaldan la información contable.*

*Los administradores de la Compañía han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio de la Compañía.*

*Se me ha prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario, a lo que manifiesto que todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, Mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización.*

*Los valores establecidos en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado período; aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma de la Administración de la Compañía.*

Atentamente,



Elías Merocho

COMISARIO